



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
17 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2015**

26 a 30 de enero de 2015, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2014 (2 a 5 de septiembre de 2014, Nueva York)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización . . . . .	2
<i>Serie de sesiones sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . .	2
III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD . . . . .	7
IV. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	8
XIV. Aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política . . . . .	9
<i>Serie de sesiones sobre el UNFPA</i>	
VI. Declaración del Director Ejecutivo y compromisos de financiación contraídos con el UNFPA .	10
V. Actualización de la política de supervisión del UNFPA . . . . .	14
VIII. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	15
VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	15
IX. Aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política . . . . .	16
<i>Serie de sesiones sobre la UNOPS</i>	
X. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 2013 . . . . .	17
<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	
XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	21
XII. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA . . . . .	22
XIII. Visitas sobre el terreno . . . . .	24
XV. Otros asuntos . . . . .	25



## I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 2 al 5 de septiembre de 2014.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2014 (DP/2014/L.3), así como el informe de su período de sesiones anual de 2014 (DP/2014/18). La Junta aprobó el proyecto de plan de trabajo anual para 2015 (DP/2014/CRP.2) y el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2015.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2014 figuran en el documento DP/2015/2, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

4. La Junta Ejecutiva acordó, en la decisión 2014/29, el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2015:

Primer período ordinario de sesiones: 26 a 30 de enero de 2015

Período de sesiones anual: 1 a 12 de junio de 2015 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones: 1 a 4 de septiembre de 2015

### Serie de sesiones sobre el PNUD

## II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

5. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora se refiere a cuatro temas principales: la respuesta del PNUD a las crisis internacionales simultáneas, como el brote de ébola en África Occidental, su apoyo a procesos mundiales de desarrollo esenciales, los adelantos logrados en la ejecución del plan estratégico 2014 a 2017 y la reestructuración institucional y los recursos financieros de la organización así como la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas. Comienza su intervención con la proyección de un video sobre la labor del PNUD en apoyo de la industria pesquera del atún en el Pacífico Sur que examina, en particular, cuestiones de sostenibilidad, dificultades y medios de vida.

6. La Administradora señala que el efecto debilitante de las crisis y los conflictos en el avance del desarrollo exige atención especial de la comunidad internacional. El PNUD está firmemente comprometido con la respuesta a las crisis concurrentes, de conformidad con su mandato de apoyar la pronta recuperación y aumentar la resiliencia. Se refiere a la actuación en Irak en ayuda de comunidades especiales y vulnerables. Menciona la labor del PNUD para mejorar los medios de vida y aumentar la resiliencia en respuesta al conflicto en la República Árabe Siria, su evaluación de daños y planes de recuperación en Gaza y su apoyo a la auditoría del proceso electoral en Afganistán. Subraya los programas del PNUD de estabilización de la gobernanza en la República Centroafricana, así como su labor en apoyo de la

pronta recuperación, la consolidación de la paz y la reconciliación en Sudán del Sur. En cuanto al brote de ébola en África Occidental, el PNUD está colaborando activamente con los países afectados y el sistema más amplio de las Naciones Unidas para coordinar y apoyar las respuestas nacional y regional.

7. Pone de relieve que una respuesta eficaz a estas crisis y a los problemas más amplios de la pobreza, el cambio climático y la degradación del medio ambiente exige el consenso de la comunidad internacional plasmado en un ambicioso programa mundial de desarrollo. El apoyo del PNUD al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 y a la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluye la ayuda a los países a elaborar planes de aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que faciliten la transición de estos objetivos a futuros objetivos de desarrollo sostenible. Pone de relieve la importante función coordinadora del PNUD y su compromiso con la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dirigida a potenciar el sistema de coordinadores residentes y poner al sistema y a los equipos de las Naciones Unidas en los países en condiciones de alcanzar los fines fijados para después de 2015. Dirige a la atención de los participantes las actividades del PNUD en el sector de cambio climático y señala su activo papel en la organización de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y su participación en ella. El PNUD también trabaja activamente en apoyo de la Cumbre del Secretario General sobre el Cambio Climático 2014.

8. El PNUD ha diseñado su plan estratégico 2014 a 2017 de manera que pueda responder eficazmente a esos retos y a las exigencias del programa ahora y después de 2015. El plan se hace eco de las prioridades de los países donde se ejecutan programas y las organizaciones regionales y sus temas principales están en consonancia con la emergente agenda mundial de desarrollo. Las oficinas en los países, las direcciones regionales y la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas están totalmente en consonancia con el enfoque en la calidad y los resultados del programa. La armonización de los programas se está llevando a cabo rápidamente y con arreglo al calendario previsto, y todas las cinco regiones y cerca de sesenta oficinas en los países han completado la primera fase de la operación, cuya conclusión se prevé para el primer trimestre de 2015.

9. La Administradora informa a la Junta de los cambios institucionales. El PNUD ha empezado a reasignar al personal de acuerdo con las nuevas estructuras, con miras a reforzar los sectores débiles y mejorar la gestión basada en los resultados, la gestión de los conocimientos y la garantía de calidad del programa. El PNUD ha completado la primera ronda de la feria del trabajo y ha notificado a gran parte del personal cuáles son sus nuevas funciones. Se espera que las nuevas estructuras estén en pleno funcionamiento a principios de octubre de 2014 y el personal plenamente preparado para desempeñar su cometido a fines de 2015. El PNUD está empeñado en poner en marcha el proceso rápidamente, sin comprometer la equidad. Una vez establecido, todos los servicios de políticas estarán funcionalmente consolidados en la nueva Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas; los servicios de asesoría, en mejores condiciones de responder a las necesidades de los países donde se ejecutan los programas, y la huella de la sede será mucho menor. En reconocimiento de las dificultades que se plantean a los empleados, asegura a la Junta que los cambios y las nuevas modalidades de trabajo generarán procesos más agilizados y más eficiencia.

10. La Administradora también presenta el examen anual de la situación financiera, 2013 (DP/2014/20 y sus anexos) así como información detallada sobre dicho examen (DP/2014/20/Add.1). En 2013 el PNUD recibió una opinión de auditoría sin reservas, lo que representa cerca de una década de opiniones positivas. El PNUD consolidará estos resultados mejorando aún más el marco de ejecución nacional mediante una gestión más estricta basada en el riesgo. En 2013, el PNUD recibió contribuciones por valor de 4.830 millones de dólares. Los recursos ordinarios ascendieron a 895,7 millones, 5,9% más que en 2012, y la base de donantes de la organización aumentó con seis nuevos miembros, cuyo número alcanzó la cifra de 56. Otras contribuciones (complementarias) sumaron 3.930 millones de dólares en 2013, con un aumento de 30% de los países donde se ejecutan programas. El saldo de 2013 de recursos no utilizados fue de 4.370 millones de dólares, lo que supone un ligero aumento con respecto al 2012 que se puede atribuir, en parte, a los ajustes del período anterior efectuados en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El PNUD concede gran importancia a la transparencia y la rendición de cuentas, como lo demuestran sus extensas publicaciones en el sitio web [open.undp.org](http://open.undp.org), su labor como miembro fundacional y cofitrión de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y la divulgación pública de sus informes de auditoría.

11. Los miembros de la Junta acogen con beneplácito la estrecha colaboración de la Administradora con los Estados Miembros y la dirección del PNUD. Encomian la presencia del PNUD en el mundo en un momento de gran volatilidad. Con respecto al efecto debilitante de conflictos y crisis en el desarrollo humano, las delegaciones aluden a la función rectora esencial del PNUD en apoyo de la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo y su papel de coordinador del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El enfoque en instituciones inclusivas y la resiliencia dan a la organización una base sólida para hacer una importante contribución, en particular, en situaciones frágiles y afectadas por crisis. Instan al PNUD a continuar dando un alto grado de prioridad estratégica a la inclusión y la resiliencia y a fortalecer sus capacidades en esos aspectos.

12. Las delegaciones ponen de relieve el papel singular del PNUD en la reducción de la pobreza y la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como en el impulso a la agenda para el desarrollo después de 2015. Los miembros de la Junta valoran en alto grado las observaciones y el asesoramiento del PNUD durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las delegaciones conceden gran importancia a la continua labor de la organización en apoyo de las consultas de los Estados Miembros sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y esperan con interés su sistemático y firme apoyo a lo largo del próximo año, mientras los Estados Miembros trabajan hacia el logro de un acuerdo sobre una agenda de transformación, dirigida a erradicar la pobreza y hacer del logro del desarrollo sostenible su empresa conjunta.

13. Un grupo de delegaciones señala que, tanto la revisión cuatrienal, como el plan estratégico del PNUD 2014-2017, dan a la organización un mandato de otorgar a la erradicación de la pobreza el más alto grado de prioridad como su objetivo general. Además, alientan al PNUD a dar consideración prioritaria a la ejecución de proyectos relacionados con la cooperación Sur-Sur y facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Recordando la decisión 18/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, piden al PNUD que intensifique su apoyo

humanitario y financiero a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

14. Con respecto al programa mundial 2014-2017, algunas delegaciones insisten en que el PNUD debe centrar su atención en la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a un programa más ambicioso, universal y transformador, basado en objetivos de desarrollo sostenible y en la agenda para el desarrollo después de 2015 y armonizar, de este modo, las actividades del programa con el nuevo marco. Ven en el examen de mitad de período 2015, el plan estratégico y el marco de resultados una oportunidad única de refinar esa armonización. Señalan que las actividades del programa del PNUD, como el programa mundial, deben estar impulsadas por la demanda, tomar plenamente en cuenta las necesidades y los objetivos de los países donde se ejecutan programas y ser susceptibles de adaptarse a las condiciones regionales y locales. Subrayan la importancia de la presencia universal del PNUD en los países donde se ejecutan programas, incluso en los de ingresos medianos.

15. En cuanto al examen estructural, las delegaciones aprecian la colaboración de la Administradora con la Junta y la creciente transparencia. Están vivamente interesadas en saber qué efectos tendrán los cambios en la ejecución del programa y cómo mejorarán la capacidad del PNUD de desplegar apoyo apropiado para los fines que se persiguen en situaciones frágiles y afectadas por crisis. Reconocen que el proceso de cambio institucional no es fácil y alientan a la organización a continuar informando a la Junta periódicamente.

16. Un grupo de delegaciones expresa su preocupación por el efecto de la revisión estructural en el personal de los países en desarrollo. Señalan que una organización de desarrollo que decide hacer caso omiso, de manera selectiva, de la representación de países en desarrollo no está enviando una buena señal a estos países, que consideran al PNUD una organización igualitaria y transparente. En ese aspecto, el grupo confía en ver un aumento de la transparencia, rendición de cuentas y gobernanza en el sistema de las Naciones Unidas. Refiriéndose a la resolución 67/226 de la revisión cuatrienal, destacan la importancia de las estructuras de gobernanza inclusivas en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas que, según observan, deberían reflejar una representación regional equitativa.

17. Los miembros de la Junta acogen con agrado el marco integrado de resultados y recursos. Instan al PNUD a acelerar la aplicación del marco y esperan con interés nuevos análisis sobre la capacidad y el desempeño en el terreno y los resultados de los programas. Algunas delegaciones pidieron la inclusión en los informes futuros de los recursos asignados a la cooperación Sur-Sur en el contexto de los acuerdos trilaterales con el PNUD. Las delegaciones encomian al PNUD por un informe anual impresionante sobre la situación financiera, que ilustra cómo los datos, la información y el análisis arrojan luz sobre el trabajo de la organización. Ponen de relieve la importancia de la evaluación e instan al PNUD a promover una cultura de evaluación a través de la organización. Esperan confiados la adopción de un proceso constructivo de revisión de política de evaluación y alientan al PNUD a elaborar metodologías que permitan un mejor seguimiento de los resultados y las contribuciones a ellos. Señalan que el PNUD debe ser un adalid del trabajo basado en pruebas. Los miembros de la Junta, tras subrayar la importancia de la transparencia, la orientación a los resultados y la eficiencia, acogen con beneplácito los esfuerzos realizados por el PNUD para establecer una plataforma en línea,

accesible al público, que facilite el seguimiento de los resultados y los recursos, y reiteran la necesidad de mejorar la gestión de riesgos.

18. En respuesta, la Administradora agradece a las delegaciones su apoyo a la aplicación del plan estratégico 2014-2017 del PNUD y el marco integrado. El PNUD aprovechará el examen de mitad de período para perfeccionar el plan y el marco de conformidad con prioridades nacionales, con el fin de erradicar la pobreza y reducir desigualdades. El PNUD alienta a sus oficinas en los países a hacer mejor uso de las pruebas, aprovechar las oportunidades de participar en sectores emergentes y promover la cooperación Sur-Sur. Con la elaboración del plan estratégico, el PNUD se propone habilitar a la organización para cumplir los fines de acelerar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. De manera similar, al basar el programa en el plan estratégico, el PNUD se propone armonizarlo con la agenda para el desarrollo después de 2015, con un marcado enfoque en la cooperación Sur-Sur y con el fin de ayudar a los países donde se ejecutan programas a orientar las estrategias de su programa nacional hacia objetivos de desarrollo sostenible. La labor del PNUD en países en crisis y conflicto está íntimamente ligada al concepto de masa crítica, que dará al PNUD la capacidad de responder donde sea necesario. El PNUD también concede gran importancia a su presencia física en países donde se ejecutan los programas, incluso los de ingresos medianos.

19. La Administradora pone de relieve que, pese a las dificultades que plantean, los cambios institucionales demostrarán su valía una vez firmemente establecidos. La administración del PNUD es consciente de la representación geográfica de personal en el proceso de selección y mantendrá a la Junta informada periódicamente al respecto. En cuanto a la estructura de gobernanza a más largo plazo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, los fondos y programas se atienen estrictamente al principio de adaptación al objetivo y se han entablado debates con el Grupo de las Naciones para el Desarrollo a fin de asegurar la plena armonización con el diálogo interactivo que tendrá lugar en el Consejo Económico y Social y servirá de base al informe sobre la revisión cuatrienal 2016 del Secretario General.

20. Además, el PNUD está utilizando un plan de ejecución para seguir sistemáticamente los avances logrados en la dirección marcada por la revisión cuatrienal, en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El PNUD también concede gran importancia a la cooperación Sur-Sur y seguirá mejorando su apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur así como a su propio enfoque programático en relación con la cooperación Sur-Sur. El PNUD está trabajando diligentemente en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la decisión 18/1 del Comité de Alto Nivel así como las recomendaciones del Secretario General.

21. La Administradora subraya que el PNUD está comprometido a llevar a cabo rigurosas evaluaciones de su trabajo en colaboración con sus homólogos nacionales. El PNUD examinará, con el fin de fortalecerla, su política de evaluación, en consulta con la Junta y la Oficina de Evaluación Independiente, que incluirá el firme establecimiento de garantías de calidad para las evaluaciones descentralizadas. El PNUD publicará las evaluaciones, tal como se formulen, al concluir los debates entre los evaluadores y la administración.

22. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/24 sobre compromisos de financiación contraídos con el PNUD y aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

### III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

23. En su declaración de apertura, la Administradora presenta también el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2014 y años subsiguientes (DP/2014/21). Toma nota de que, sujeto a las fluctuaciones cambiarias, se calcula que las contribuciones a los recursos ordinarios en 2014 alcancen los 850 millones de dólares, e incluyen pagos presupuestados para 2013, pero recibidos en 2014. La suma total representa 49% del objetivo previsto para el presupuesto integrado para 2014-2015, de 1.750 millones de dólares. Insta a los miembros de la Junta, que todavía no lo hayan hecho, a aportar sus contribuciones tan pronto como sea posible.

24. La Administradora señala que los recursos ordinarios (básicos) son y seguirán siendo la base fundamental de la capacidad de la organización de obtener resultados. Los recursos ordinarios financian los sistemas de experiencia, gestión institucional y supervisión a largo plazo de la organización. Contribuyen al establecimiento de redes de oficinas en los países, permiten dirigir el apoyo a los más pobres y vulnerables y son esenciales para la eficacia y coherencia del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas que el PNUD dirige y coordina. En cuanto a otros recursos (complementarios) ligeramente condicionados, el PNUD ha podido armonizarlos con las prioridades de los países donde se ejecutan programas y los resultados del plan estratégico 2014-2017. La cuestión de recursos básicos y complementarios en relación con el concepto de masa crítica se trata en la sección XIV de la revisión cuatrienal.

25. Los miembros de la Junta agradecen a la Administradora el enfoque consultivo adoptado por el PNUD, de especial importancia en vista de la resolución 67/226 de la revisión cuatrienal, que hace de la financiación del plan estratégico y el marco integrado el centro mismo del programa de la Junta. Conviene en que los recursos básicos tienen que seguir siendo la piedra angular de la financiación del PNUD, como requisito previo de su capacidad de mostrar sensibilidad, estrategia y previsibilidad en la obtención de resultados. Están plenamente de acuerdo con el enfoque de la organización en la movilización de los recursos futuros, incluso en el plano local, y la alientan a atraer recursos adicionales del sector privado para diversificar la base general de recursos.

26. Se muestran complacidos por el creciente número de países, incluso países donde se ejecutan programas, que hacen contribuciones al presupuesto ordinario, pero les sigue preocupando el persistente desequilibrio entre financiación ordinaria (básica) y otro tipo de financiación (complementaria). Los miembros de la Junta instan al PNUD a buscar medios de hacer los recursos complementarios más flexibles y previsibles y asegurar, al mismo tiempo, su armonización con el plan estratégico y las prioridades nacionales. Esperan con interés el diálogo estructurado recurrente, anual, a fin de asegurar que la Junta cumple su función de supervisión de las prioridades de financiación del PNUD. Algunas delegaciones piden que el PNUD elabore un plan de movilización de recursos para financiar los productos del marco integrado de resultados y recursos. En el plan, el PNUD debe consignar

actividades específicas para incrementar los recursos básicos y sugerencias concretas sobre incentivos, mecanismos y modalidades de financiación para aumentar la captación de recursos complementarios menos restringidos/asignados, armonizados con los resultados del plan estratégico 2014-2017.

27. En respuesta, la Administradora acoge complacida la afirmación de los miembros de la Junta de que los recursos deben seguir siendo la piedra angular de la financiación del PNUD y conviene en la necesidad de entablar un diálogo estructurado recurrente sobre la financiación complementaria. Parte de dicho diálogo estructurado estaría dedicada a actividades concretas dirigidas a aumentar los recursos básicos de la organización. El PNUD está dispuesto a discutir la cuestión de los incentivos para atraer más recursos básicos así como recursos complementarios no condicionados.

28. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/24 sobre compromisos de financiación contraídos con el PNUD y aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

#### **IV. Programas por países y asuntos conexos**

29. El Representante Permanente de Afganistán presenta y explica detalladamente el documento del programa para Afganistán. Los Directores de las Direcciones Regionales de Asia y el Pacífico, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe presentan los documentos del programa para Afganistán, Timor-Leste, Bosnia y Herzegovina, Ecuador y Paraguay, respectivamente, e informan sobre ellos desde sus perspectivas regionales respectivas. El Director Adjunto de la Dirección Regional de África presenta e informa sobre el documento del programa para Sierra Leona, así como la tercera prórroga excepcional por un año del programa para Guinea-Bissau.

30. La Junta Ejecutiva examina y aprueba, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos del programa para los países siguientes: Afganistán (DP/DCP/AFG/3), Bosnia y Herzegovina (DP/DCP/BIH/3), Ecuador (DP/DCP/ECU/2), Paraguay (DP/DCP/PRY/2), Timor-Leste (DP/DCP/TLS/2) y Sierra Leona (DP/DCP/SLE/3).

31. La Junta Ejecutiva aprueba, de conformidad con su decisión 2006/36, los documentos finales del programa, revisados en el período de sesiones anual de 2014, para los países siguientes: Angola, Comoras, Kuwait, Túnez y la República Bolivariana de Venezuela.

32. La Junta Ejecutiva aprueba la tercera prórroga excepcional por un año del programa para Guinea-Bissau (DP/2014/22).

33. La Junta Ejecutiva aprueba la cuarta prórroga excepcional por un año del programa para la República Árabe Siria (DP/2014/22/Add.1).

34. La Junta Ejecutiva toma nota de la prórroga excepcional por un año del programa para el Iraq (DP/2014/22/Add.1).



## XIV. Aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política

35. En su declaración de apertura, la Administradora presenta un documento sobre la necesidad de lograr masa crítica para el éxito del desarrollo, que se refiere, en particular, al concepto de *masa crítica* como se define en la resolución 67/226 de la Asamblea General. En dicho documento, el PNUD propone que la Junta reconozca oficialmente la necesidad de la organización de disponer de un nivel determinado de recursos –una masa crítica– facilitados a través de canales no sujetos a condiciones y relativamente no condicionados. La masa crítica es necesaria para que el PNUD pueda lograr los resultados estipulados en el marco integrado de resultados y recursos vinculado al plan estratégico 2014-2017.

36. La Administradora indica que el nivel de masa crítica necesaria para poner en práctica el plan estratégico 2014-2017 oscila entre 11.900 y 13.100 millones de dólares. Si bien reconoce que el cálculo de masa crítica excede el nivel actual de recursos ordinarios (básicos) de la organización, el PNUD está comprometido a mejorar su gestión e información financiera para convencer a los asociados de su necesidad. El PNUD busca el respaldo de la Junta al concepto general de masa crítica y propone que la organización siga elaborando nuevas modalidades de financiación, mientras mantiene su diálogo estructurado con los Estados Miembros, de manera que finalmente sea posible alcanzar el nivel propuesto de masa crítica de financiación.

37. Las delegaciones convienen en que la sostenibilidad financiera a largo plazo de las organizaciones de las Naciones Unidas exige niveles adecuados de financiación básica. Acogen con beneplácito las deliberaciones sobre masa crítica y expresan su aprecio por los trabajos conjuntos de la organización por adoptar una serie de principios básicos para orientar estrategias de financiación y ejecución al logro de masa crítica. Agradecen la labor del PNUD para plasmar el llamamiento de la revisión cuadrienal a mejorar la financiación en general y la previsibilidad y calidad de los recursos en acciones concretas. Un grupo de delegaciones señala, no obstante, que los cambios institucionales y programáticos derivados de las decisiones relacionadas con la masa crítica no deben ir en detrimento de las actividades de programación en los países en desarrollo.

38. Varias delegaciones, favorables a la idea de *masa crítica plus*, solicitan aclaración de los supuestos en los que se basa su cálculo del objetivo previsto para el presupuesto estimado de 11.900 a 13.100 millones de dólares para el plan estratégico 2014-2017. Desean saber cómo las contribuciones a Una ONU pueden encajar en el concepto de masa crítica plus. Reconocen que los requisitos de masa crítica plus pueden evolucionar con el tiempo y expresan interés en debatir esa evolución en el contexto del diálogo estructurado recurrente, de ser posible, durante los exámenes anuales de la situación financiera. Para estimular la aportación de contribuciones básicas, algunos delegados recomiendan que el PNUD de visibilidad a los resultados logrados gracias a los recursos básicos y reconozca a quienes contribuyen a ellos. Alientan al PNUD a continuar sus consultas con Estados Miembros sobre la elaboración de mecanismos de financiación más flexibles, previsibles y menos específicos en su asignación. Un grupo de delegaciones señala que la participación del gobierno en la financiación de los gastos, aun para fines específicos, refuerza la implicación nacional y contribuye a los logros de los países donde se ejecutan programas y se deben tener presentes al considerar mecanismos que incentiven una financiación complementaria menos condicionada. Instan al

PNUD a colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas en la financiación compartida de mejores prácticas.

39. En respuesta, la Administradora acoge con beneplácito el apoyo de los miembros de la Junta al concepto de masa crítica y a la propuesta de entablar un diálogo estructurado recurrente sobre la financiación en general. En cuanto a la forma en que el PNUD llegó a la estimación del valor en dólares atribuido al concepto de masa crítica plus, dice que la organización se basó para su estimación en datos anteriores que indican que una financiación más flexible conduce a mejores resultados y es esencial en las etapas iniciales de la elaboración del programa. No obstante, a falta de una “cifra mágica”, el PNUD optó por presentar una gama de estimaciones sobre masa crítica.

40. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/24 sobre compromisos de financiación contraídos con el PNUD y aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

## **Serie de sesiones sobre el UNFPA**

### **VI. Declaración del Director Ejecutivo y compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

#### *Declaración del Director Ejecutivo*

41. En su declaración de apertura, el Director Ejecutivo del UNFPA pone de relieve que 2014 marca el vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y dirige a la atención de los participantes algunos de sus importantes logros, desde el número sin precedentes de niñas escolarizadas, a la espectacular reducción del número de mujeres que mueren en el parto; desde el creciente número de personas capaces de ejercer sus derechos reproductivos, al descenso de la tasas de fecundidad mundiales. Señala que la Conferencia ha sentado las bases de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha hecho del pueblo el centro mismo del desarrollo. Pese a ello, demasiadas personas siguen quedándose rezagadas por causa de la desigualdad y persiste la discriminación como un flagelo que atenta contra los derechos humanos y reproductivos. Los estudios contemporáneos, al demostrar que el desarrollo solo puede triunfar cuando está arraigado en los derechos humanos, han reforzado los principios subyacentes del Programa de Acción de la Conferencia, base de la labor del Fondo, y establecido los derechos humanos como la piedra angular que sustenta los objetivos de desarrollo sostenibles. Espera con interés que los Estados Miembros refuercen este mensaje en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Programa de Acción de la CIPD, el 22 de septiembre de 2014.

42. Expresa su agradecimiento a la Junta por su inquebrantable apoyo a la renovación de su nombramiento y señala que los trabajos en el plan estratégico que estableció hace cuatro años han hecho del UNFPA una organización más eficiente y eficaz, más sensible y más concentrada en lo que es esencial para lo que se ha dado en llamar “la diana”. UNFPA ha logrado considerables adelantos con sus inversiones en la ejecución del programa y la capacidad del personal. La nueva estrategia de recursos humanos ha contribuido a establecer una fuerza laboral de clase mundial y a generar una administración edificante. Los programas por países están plenamente

armonizados con el plan estratégico 2014-2017, adaptados a las prioridades locales de desarrollo y sustentados por un programa reforzado y una planificación basada en los resultados y el seguimiento. De manera similar, el Fondo ha reforzado su función de evaluación, mediante la adopción de una política de evaluación revisada y el establecimiento de la Oficina de Evaluación Independiente.

43. En cuanto a la ejecución del programa, el Director Ejecutivo afirma que el UNFPA ha unido fuerzas con sus asociados en el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en la elaboración de una hoja de ruta para adelantar la consecución del objetivo 5 del Milenio sobre mortalidad materna y salud reproductiva a finales de 2015. Las actividades realizadas incluyen la facilitación de más acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, con el fin de llegar a los jóvenes subatendidos, las niñas adolescentes, los marginados, los desfavorecidos y los carentes de servicios adecuados, como las mujeres y niñas en situaciones de crisis y las que están sujetas a la violencia por motivo de género y a la mutilación genital.

44. El UNFPA desarrolla también una intensa actividad en el sector de asistencia humanitaria, con la facilitación de productos y prestación de servicios esenciales de supervivencia a mujeres y niñas, con frecuencia en situaciones de grave peligro. En el período comprendido entre 2012 y 2013, el Fondo aumentó en 50% la ejecución de sus programas destinados a salvar vidas humanas y respondió a un número sin precedentes de crisis simultáneas en gran escala en la República Centroafricana, Iraq, la República Árabe Siria y Sudán del Sur. Está trabajando en países que se debaten con el brote del ébola en África Occidental para asegurar el acceso a servicios de atención de salud sexual y reproductiva y evitar la propagación de la enfermedad. El UNFPA está tratando de asegurar que las necesidades especiales reproductivas y de salud de la mujer se incorporen en la planificación de la asistencia humanitaria. Dado el compromiso del Fondo de mejorar sus mecanismos y capacidades de respuesta humanitaria, el Director Ejecutivo insta a los donantes a hacer promesas de contribuciones multianuales.

45. El éxito del Fondo está condicionado en gran medida por su capacidad de recopilar y hacer uso selectivo de datos que le permitan comprender las dinámicas de población, sin las cuales los países en los que se ejecutan los programas no pueden atender a las necesidades de su población. El UNFPA seguirá ayudando a los países a consolidar su capacidad de generar y usar datos demográficos que sirvan de orientación en la formulación de política y las estrategias de desarrollo nacionales, y aprovechar, al mismo tiempo, sus asociaciones para promover la acción del sistema de las Naciones Unidas. Las asociaciones son esenciales para la ejecución, tanto de la Conferencia Internacional para la Población y el Desarrollo y las tareas pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como del modelo empresarial del Fondo. El UNFPA está comprometido a colaborar con una serie de agentes en los planos mundial, regional y nacional, incluso a través de la movilización de recursos locales. Está comprometido con “Unidos en la acción” y a adecuar sus sistemas para una mayor armonización con las Naciones Unidas. El UNFPA, en estrecha colaboración con la Junta, seguirá impulsando la acción colectiva hacia la consecución de objetivos de desarrollo sostenible en el contexto de la Conferencia Internacional para la Población y el Desarrollo.

46. Para terminar, el Director Ejecutivo señala que el vigésimo aniversario de la Conferencia brinda una oportunidad única para impulsar la ejecución del Programa

de Acción después de 2014 y promover la agenda de desarrollo sostenible. Si bien los asociados internacionales para el desarrollo han aprendido mucho desde la adopción de la Conferencia de 1994, la lección principal es que todo adelanto que excluye a la mitad de la población mundial no es adelanto, el crecimiento desigual no es sostenible y el desarrollo sin derechos humanos es imposible. Agradece a la Junta su continuo y firme apoyo y reitera el compromiso del Fondo a potenciar a la gente para forjar un mundo de paz, justicia e igualdad.

47. Los miembros de la Junta felicitan al Director Ejecutivo por la renovación de su nombramiento y elogian su liderazgo. Señalan que la labor del Fondo es fundamental para el logro de los beneficios del desarrollo, que solo serán posibles mediante el empoderamiento de mujeres y niñas y el avance hacia la igualdad entre los géneros. El plan estratégico 2014-2017 reconoce este imperativo y concentra su atención en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como en las necesidades de los jóvenes, tanto hombres como mujeres. Encomian la labor del Fondo para erradicar la práctica de la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado, en particular de menores. Es necesario acelerar el avance del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y aplicarlo para asegurar una agenda para el desarrollo después de 2015 ambiciosa y transformadora, que refleje cuestiones demográficas importantes. Elogian al UNFPA como promotor del proceso de examen de la Conferencia y por su trabajo en el índice del informe del Secretario General, que destaca el amplio apoyo de los Estados Miembros al Programa de Acción de El Cairo. Ponen de relieve la labor del UNFPA como asociado esencial en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 e instan a los Estados Miembros a renovar su compromiso con el programa de la Conferencia.

48. Las delegaciones apoyan firmemente la labor humanitaria del UNFPA y encomian sus actividades en el ámbito mundial, en particular en la República Centroafricana, Iraq, la República Árabe Siria y África Occidental, que comprenden la facilitación de productos básicos de salud reproductiva, la prestación de servicios de asesoría psicosocial y otros servicios esenciales a algunas de las mujeres y niñas más vulnerables del mundo. Se muestran vivamente interesados en las actividades del Fondo contra la violencia por motivos de género en situaciones de emergencia humanitaria. Varias delegaciones expresan su firme apoyo a aumentar la financiación del Fondo a la preparación para casos de desastre en países de alto riesgo, así como a incorporar la programación de asistencia humanitaria en todos los niveles e instan al UNFPA a desplegar el personal necesario para reforzar su respuesta humanitaria.

49. Las delegaciones, al mismo tiempo que ponen de relieve los éxitos logrados en los últimos 20 años, señalan que queda mucho por hacer para lograr el desarrollo sostenible para todos a través de la eliminación de la injusticia y las desigualdades sociales. Elogian la inclusión de las cuestiones de población en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero hubieran preferido una afirmación más enérgica de los compromisos internacionales y destacan la importancia de reflejar las opiniones de todos los Estados Miembros en esa discusión. Subrayan que una presencia del UNFPA en los países donde se ejecutan los programas, en particular los países de ingresos medianos, es importante para la implicación y las prioridades nacionales y les preocupa la posibilidad de que

los cambios de programación a nivel de país redunde en una reducción de las actividades del programa en algunas regiones.

50. Las delegaciones encomian al UNFPA por su compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y la obtención de resultados, acogen con beneplácito sus esfuerzos por establecer una plataforma en línea que permita seguir los resultados y alientan al Fondo a continuar prestando atención especial a mejorar la gestión de riesgos. Expresan su esperanza de que el nuevo marco de iniciativas mundiales y regionales y los cambios efectuados en los procesos de información del Fondo le permitan lograr excelentes resultados. Instan al UNFPA a valerse del informe anual revisado para hacer un análisis más completo de la manera en que se logran los resultados, se gestionan los riesgos, se hace frente a las dificultades y se asumen las enseñanzas. Expresan su satisfacción con el diálogo ordinario de la Junta con la nueva Oficina de Evaluación Independiente, claro indicio del compromiso del UNFPA con su función de evaluación. En general, los miembros de la Junta expresan su firme convencimiento de que la estabilidad futura de la financiación depende de las asociaciones interinstitucionales e instan al UNFPA a seguir colaborando con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

51. En respuesta, el Director Ejecutivo señala que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después del 2014 y la agenda para el desarrollo después de 2015 son de carácter más universal que las anteriores agendas de desarrollo mundiales. Al adoptarlas, la comunidad mundial está pidiendo al UNFPA que amplíe sus actividades y que llegue a las mujeres y las niñas dondequiera que estén, lo cual requiere una estrategia de financiación igualmente ambiciosa. El UNFPA está empeñado en buscar y establecer nuevas asociaciones para asegurar su capacidad de cumplir su cometido, de conformidad con prioridades nacionales claramente establecidas. Dada su carencia de una política de reclasificación, el UNFPA mantendrá su presencia física en los países en los que se ejecutan programas, incluso los países de ingresos medianos, aunque cambiará su enfoque para responder mejor a las necesidades de los países y se concentrará más en el establecimiento de nuevas asociaciones dentro de los países mismos. El UNFPA seguirá dando carácter prioritario a los jóvenes y buscando la cooperación de la Junta para llegar a ellos dondequiera que estén. El Director Ejecutivo, tras señalar que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo constituye un punto de referencia de los avances realizados, agradece a la Junta su apoyo a la revitalización de los debates del Grupo de Trabajo Abierto. Hace un llamamiento a los Estados Miembros a que aseguren su máximo nivel de representación en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo después del 2014 para reafirmar su compromiso político y financiero con la ejecución y, de ser posible, prometan recursos adicionales.

#### *Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA*

52. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA presenta el informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2014 y años futuros ([DP/FPA/2014/15](#)).

53. Los miembros de la Junta señalan que los recursos básicos siguen siendo la piedra angular de su financiación, indispensable para que el UNFPA pueda continuar obteniendo resultados de manera estratégica, sensible y previsible. No obstante, les

preocupa el número decreciente de contribuyentes de recursos básicos y les complace la labor del Fondo para ampliar su base de recursos, incluso las contribuciones de países de ingresos medianos, e instan a otros Estados Miembros, en condiciones de hacerlo, a aumentar sus contribuciones a los recursos básicos, incluso a través de promesas plurianuales. Algunos Estados Miembros aseguran al Fondo que mantendrán o incrementarán sus contribuciones a los recursos básicos del UNFPA en 2015.

54. Los miembros de la Junta convienen en la necesidad de examinar de nuevo la otra base de recursos (complementarios), con el fin de darles más flexibilidad y previsibilidad y esperan con interés participar en el diálogo estructurado anual con el UNFPA sobre financiación de cuestiones prioritarias establecidas por la Junta y facilitar su función de supervisión. Instan al UNFPA a elaborar incentivos para atraer fondos de donantes a contribuciones básicas, que podrían incluir más visibilidad, reconocimiento y más asociaciones estratégicas con los proveedores de financiación básica en los planos mundial, regional y nacional. Piden al UNFPA que elabore incentivos, mecanismos y ventanillas de financiación para facilitar la transición de la financiación restringida a otra financiación complementaria más flexible, sujeta a condiciones mínimas y plenamente armonizada. Solicitan que el Fondo elabore un plan de movilización de recursos que indique cómo se financiará el plan integrado de resultados y recursos e incluya una propuesta sobre medios de ampliar la base de donantes de financiación básica. El diálogo estructurado anual ofrecerá el foro para debatir estas cuestiones.

55. En lo que respecta a las contribuciones a las actividades del UNFPA de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, una delegación pide aclaración de los criterios empleados en la selección de países de alto riesgo durante el período del plan estratégico 2014-2017 y señala que es importante establecer una diferencia entre conflictos y desastres naturales.

56. En respuesta a la pregunta sobre criterios de financiación para la preparación para situaciones de emergencia, el Director de la División de Programas del UNFPA presenta a grandes rasgos tres niveles de respuesta humanitaria del Fondo por los que se mide el “alto riesgo”, desde el nivel uno, que entraña el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los países a las emergencias, al nivel tres, que supone la intervención total en la respuesta humanitaria.

57. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/25 sobre compromisos de financiación contraídos con el UNFPA y aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

## **V. Actualización de la política de supervisión del UNFPA**

58. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA presenta el proyecto revisado de política de supervisión del UNFPA.

59. Los miembros de la Junta expresan su reconocimiento por los esfuerzos del UNFPA por asegurar que la política de supervisión revisada cubra plenamente los sectores de auditoría interna, investigación, evaluación, ética y otros relacionados con la supervisión. Instan a actualizar periódicamente la política de supervisión, de manera que tenga en cuenta el entorno en continua evolución en el que actúa el Fondo y refleje las normas internacionales más estrictas de transparencia y

ejecución en las prácticas de supervisión. Se muestran complacidos por el proceso consultivo que se ha seguido así como por los excelentes ajustes de políticas realizados, y esperan con interés la finalización de la política y su adopción a comienzos de 2015.

60. En respuesta, la Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA invita a otras delegaciones a presentar observaciones por escrito durante las dos semanas siguientes al período de sesiones de la Junta para hacer posible la oportuna finalización y traducción del proyecto de documento. Declara que el UNFPA incluirá las observaciones de todas las delegaciones en el proyecto final de política.

61. La Junta Ejecutiva toma nota del proyecto revisado de política de supervisión del UNFPA.

## **VIII. Programas por países y asuntos conexos**

62. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA presenta el tema.

63. El Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina y el Representante Permanente del Ecuador presentan sus respectivos documentos de programas por países y, seguidamente, los directores regionales del UNFPA para América Latina y el Caribe, los Estados Árabes y África Oriental y Meridional presentan, respectivamente, los documentos de programas por países para Ecuador, Guatemala, Paraguay y el Estado de Palestina, así como la primera prórroga de dos años del programa para Bostwana.

64. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, aprueba los documentos del programa para Bosnia y Herzegovina ([DP/FPA/CPD/BIH/2](#)), Ecuador ([DP/FPA/CPD/ECU/6](#)), Guatemala ([DP/FPA/CPD/GTM/7](#)), Paraguay ([DP/FPA/CPD/PRY/7](#)) y el Estado de Palestina ([DP/FPA/CPD/PSE/5](#)).

65. La Junta Ejecutiva aprueba con arreglo al procedimiento de no objeción, de conformidad con la decisión 2006/36, siete documentos finales de programas por países revisados en el período de sesiones anual: Afganistán, Angola, Comoras, Sierra Leona, Timor-Leste, Túnez y la República Bolivariana de Venezuela.

66. La Junta Ejecutiva aprueba la prórroga de dos años del programa para Botswana ([DP/FPA/2014/13](#)).

## **VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

67. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA presenta el plan integrado de recursos actualizado, 2014-2017 ([DP/FPA/2014/CRP.4](#)).

68. Las delegaciones aplauden el plan del Fondo de asignar aproximadamente 85% del total de recursos disponibles a programas (de los cuales, aproximadamente, 15% a costos de gestión) durante el período del presupuesto integrado de resultados y recursos 2014-2017, que ha realizado un ingente esfuerzo por dar prioridad a la labor programática en el presupuesto. Se muestran complacidos con el trabajo del Fondo para ampliar la base de recursos, que incluye contribuciones de países de ingresos medianos. Las delegaciones encomian al UNFPA por establecer una

plataforma en línea, accesible al público, para seguir los resultados y piden más información sobre su funcionamiento. Tras agradecer al UNFPA su actualización de la situación financiera y el enfoque consultivo adoptado, señalan que la financiación sigue siendo el principal desafío futuro. La cuestión de los compromisos de financiación y el concepto de masa crítica mencionados en las declaraciones de las delegaciones se examinan detalladamente en las secciones VI y IX, respectivamente, del presente informe.

69. En respuesta, el Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA señala que el Fondo ha hecho importantes adelantos en relación con los principios de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, con la presentación pública, por primera vez en 2013, de datos actualizados sobre cómo usa el Fondo sus recursos básicos y complementarios en distintos proyectos y lugares. Impulsado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, el UNFPA está trabajando a través de la Iniciativa para poder ofrecer públicamente, para 2015, información actualizada trimestral de su ejecución, resultados y financiación.

70. La Junta Ejecutiva toma nota del plan integrado de recursos actualizado 2014-2017 ([DP/FPA/2014/CRP.4](#)).

## **IX. Aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política**

71. La Directora de la División de Recursos Internos y Externos del UNFPA, presenta el informe sobre financiación del plan estratégico 2014-2017 del UNFPA ([DP/FPA/2014/CRP.5](#)).

72. Los miembros de la Junta reiteran la importancia de una financiación adecuada, de calidad, como requisito previo a la sostenibilidad financiera de las actividades de desarrollo a largo plazo del UNFPA. Acogen con beneplácito el proceso consultivo y los debates sobre la financiación y el concepto de masa crítica. Expresan su reconocimiento por la labor conjunta del Fondo para hallar una serie de principios básicos que definan el concepto de masa crítica de recursos y elaborar estrategias de financiación sostenible. Reconocen la utilidad de los principios y aprecian los intentos de refinar el concepto de masa crítica en todas las organizaciones de las Naciones Unidas, con la debida consideración al mandato singular de cada una de ellas y la necesidad de demostrar resultados como parte de sus actividades individuales de movilización de recursos.

73. Las delegaciones acogen con beneplácito las propuestas del Fondo esbozadas en el documento de sesión, que reflejan un esfuerzo por plasmar el llamamiento de la revisión cuadrienal a aumentar la financiación en general y mejorar la previsibilidad y calidad de los recursos en acciones concretas. No obstante, las delegaciones señalan que la formulación por el UNFPA de los principios comunes difiere de los presentados a la Junta en diciembre de 2013 y piden que se mantenga un grado de coherencia en todas las organizaciones. Además, si bien aprecian los esfuerzos del Fondo por aplicar el concepto de masa crítica en el contexto específico del UNFPA, en plena consonancia con el marco integrado de resultados y recursos, señalan que su potencial real de mejorar la estructura y las modalidades de financiación del Fondo es limitado. Instan al UNFPA a seguir refinando un concepto de masa crítica que evolucione con el paso del tiempo y las tendencias de financiación.



74. Los miembros de la Junta esperan con interés un diálogo estructurado recurrente, que contribuya a abordar la evolución de conceptos y estimaciones durante la aplicación del plan estratégico. Confían en que el diálogo se celebre anualmente como tema permanente del programa de la Junta, junto con el examen anual de la situación financiera. El diálogo estructurado permitirá a la Junta con los preparativos del examen de mitad de período del marco integrado de resultados y recursos, incluida la aplicación de la metodología de recuperación de los gastos. Recomiendan que el UNFPA continúe consultando con los miembros de la Junta para ampliar la base de donantes, sin olvidar los criterios de financiación flexibles y modelos de adopción de decisiones, e instan al UNFPA a compartir las mejores prácticas sobre financiación básica y complementaria mejorada, de mejor calidad, con otras organizaciones de las Naciones Unidas y elaborar nuevos incentivos para atraer financiación flexible, previsible y con menos condiciones. En lo que atañe a los fondos fiduciarios temáticos, una delegación solicita aclaración de los criterios aplicados en la selección de países beneficiarios de dichos fondos.

75. En respuesta, la Directora de la División de Recursos Internos y Externos del UNFPA dice que espera con interés la continua y activa participación de la Junta en deliberaciones oficiosas en torno al plan revisado de movilización de recursos. En lo que respecta a los fondos temáticos, señala que la selección de países beneficiarios se basa en la gravedad de las necesidades y el peso de la carga, mientras que el fondo fiduciario tiene que ver con salud y mortalidad maternas o con productos de salud sexual y reproductiva y de salud materna.

76. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/25 sobre compromisos de financiación contraídos con el UNFPA y aplicación de la revisión cuadienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

## **Serie de sesiones sobre la UNOPS**

### **X. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, 2013**

77. En su declaración de apertura en su primera sesión de la Junta, la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) agradece a las delegaciones su cálida acogida y reconoce la ardua labor e intensa dedicación del Director Ejecutivo y el Director Adjunto salientes. Señala que ha tomado las riendas de una organización financieramente estable y productiva. En 2013, las actividades de la UNOPS con sus socios ascendieron a la cifra sin precedentes de 1.960 millones de dólares y apoyaron 1.230 proyectos activos con asociados, que incluyen pavimentación de carreteras, adquisición de maquinaria, tendido de puentes, edificación de hospitales y clínicas, capacitación de personal y prestación de servicios de asesoría. Muchas de estas actividades se han llevado a cabo en estados frágiles y en conflicto, en difíciles situaciones de seguridad, como Iraq, Afganistán, la República Árabe Siria, Sudán del Sur y el Yemen.

78. La Directora Ejecutiva pone de relieve que la UNOPS sigue esforzándose, cada vez con más ahínco, por asegurar la sostenibilidad de sus actividades en

beneficio de generaciones futuras. El apoyo de la Junta sigue siendo decisivo y ha alentado a la UNOPS a trabajar con recursos locales para lograr resultados y crear capacidades nacionales, esfera en la que goza de reconocida ventaja comparativa. La UNOPS espera con interés ampliar sus asociaciones, estudiar importantes vías de financiación del desarrollo y mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los beneficios que reportan a los asociados sus inversiones. Subraya que la creación de capacidad nacional no solamente es esencial para los resultados del desarrollo, sino que es una sabia estrategia comercial. Tras afirmar que la UNOPS está siempre alerta en busca de nuevos medios de hacer contribuciones tangibles a sus asociados, menciona su nuevo memorando de entendimiento con la Secretaría de las Naciones Unidas, que extiende su asociación a 2019, así como un nuevo memorando de entendimiento con el PNUD sobre obras públicas, que se concluirá próximamente.

79. Un amplio conjunto de asociaciones es esencial para el éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015. En el caso de la UNOPS, estas asociaciones tienen que hacer el mejor uso de sus recursos para generar soluciones eficaces en sectores en los que tiene un claro mandato: gestión sostenible del proyecto, la infraestructura y las adquisiciones. Si bien la asistencia internacional para el desarrollo en estados frágiles es crítica, los recursos y las finanzas generadas en el plano nacional no lo son menos y su importancia va en aumento. En 2013, los gobiernos nacionales financiaron 29% de los trabajos de la UNOPS. Una cooperación eficaz para el desarrollo requiere la participación, la coordinación y el apoyo de los gobiernos; la UNOPS tiene que estar preparada para encarar un futuro en el que gestione un volumen menor de fondos, pero preste más servicios de asesoría en materia de gestión que contribuyan a crear capacidad adicional de los socios. Al adaptarse al cambio, la UNOPS se esfuerza por seguir siendo pertinente. La UNOPS seguirá facilitando el flujo tradicional de fondos, demostrando su valía en diversas asociaciones conjuntas públicas y privadas y actuando de intermediario imparcial entre gobiernos, inversionistas con impacto social y beneficiarios. La UNOPS está considerando medios de promover sus asociaciones para financiar proyectos de infraestructura, creación de empleo y cambio climático de impacto social, al mismo tiempo que ofrece servicios a demanda a partes interesadas en esferas en las que tiene una ventaja comparativa, por ejemplo, como parte en la Alianza para la Lucha contra la Tuberculosis, para la que la UNOPS ha sido seleccionada por unanimidad para prestar una amplia gama de servicios.

80. La Directora Ejecutiva asegura a los miembros de la Junta que la UNOPS continuará adecuando su trabajo a las normas internacionales, manteniendo y reforzando una política de tolerancia cero con el fraude y las prácticas contrarias a la ética, intensificando su labor de capacitación, promoviendo una cultura de rendimiento de cuentas y renovando su inquebrantable compromiso con la transparencia. Pese a los adelantos alcanzados, quedan muchos escollos que salvar y la UNOPS, en asociación con otros, tiene que estar preparada para gestionar una serie de riesgos, someterse a las normas de integridad más estrictas, invertir en el desarrollo humano y apoyar a colegas y asociados que optan por trabajar en los entornos más arduos en bien de otros y hacia el cambio sostenible real.

81. Como parte de su declaración de apertura, la Directora Ejecutiva presenta el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas 2013 (DP/OPS/2014/5). El informe pone de relieve el alza constante de las adquisiciones de las Naciones Unidas, que sumaron 16.100 millones de dólares en 2013, un aumento de 4,6% en relación con 2014. La mayor

parte de los gastos se destinó a la compra de productos farmacéuticos, servicios de atención de salud, equipo médico, transportes, construcción y alimentos. En los 10 últimos años se ha registrado un aumento positivo continuo de adquisiciones provenientes de países en desarrollo y economías en transición, que actualmente dan cuenta de más de 60% del valor total de las adquisiciones de las Naciones Unidas. Entre 2009 y 2013, las adquisiciones efectuadas en dichos países han aumentado 2.000 millones en total y, en 2013, cuatro de los diez principales países proveedores de las organizaciones de las Naciones Unidas fueron países en desarrollo y economías en transición. El mayor volumen de adquisiciones se puede atribuir a la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en orden descendente, y representan más de 80% del costo de adquisiciones de las Naciones Unidas.

82. La Directora Ejecutiva señala que las adquisiciones sostenibles están atrayendo cada vez más la atención y el apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas. El volumen de adquisiciones efectuadas a miembros del Pacto Mundial ha ido aumentando gradualmente en el curso de los últimos cinco años. Por sexto año consecutivo la UNOPS ha publicado un suplemento temático del informe anual sobre adquisiciones, centrado en 2014, sobre innovaciones en adquisiciones y suministros, que detalla cómo las adquisiciones pueden impulsar la innovación para el desarrollo. La UNOPS sigue promoviendo la sostenibilidad e innovación de las adquisiciones en apoyo del sistema de las Naciones Unidas y una serie de asociados.

83. Los miembros de la Junta dan la bienvenida a la nueva Directora Ejecutiva y expresan su confianza en el futuro de la UNOPS bajo su dirección. Tienen palabras de elogio para el Director Ejecutivo Adjunto, por su acertada dirección de la UNOPS durante el período de transición. Reconocen los logros de la organización, su estructura y mandato singulares, que le han valido una reputación de eficiencia y eficacia en la ejecución y la distinguen como portaestandarte del sistema de las Naciones Unidas. También celebran el historial y el compromiso de la UNOPS con la transparencia y la rendición de cuentas.

84. Un grupo de delegaciones, tras tomar nota de los esfuerzos de la UNOPS por mejorar la eficiencia y eficacia operacional y fortalecer la capacidad de seguimiento y evaluación, señala esferas en las que la UNOPS debería mantener o reforzar sus actividades: a) el pueblo, en particular las mujeres, mejorando sus condiciones de trabajo y asegurando contratos más previsibles y el fortalecimiento de la gestión de la actuación profesional del personal; b) el desarrollo de la capacidad nacional, la igualdad entre los géneros, la innovación, nuevas asociaciones y la sostenibilidad ambiental y c) la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Desean más información sobre los esfuerzos de la UNOPS por estudiar asociaciones innovadoras con el sector privado, así como asociaciones conjuntas públicas y privadas. También instan a la organización a velar por una mayor sostenibilidad ambiental de sus proyectos.

85. En cuanto al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas, las delegaciones se muestran vivamente impresionadas por la calidad y alcance de los datos y subrayan la importancia de la recopilación, el análisis y el desglose de datos para medir y seguir los adelantos del

desarrollo. Señalan que las revelaciones del informe no dejan lugar a dudas en cuanto a la creciente necesidad de una actuación unificada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo – para la obtención de beneficios y ahorros a través de soluciones inteligentes de actividades conjuntas de adquisición. Destacan la importancia de buscar oportunidades de adquisiciones ecológicas, ponen de relieve el papel rector de la UNOPS y expresan su firme apoyo a la ampliación de contactos y creación de sinergias por la UNOPS a través de sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que instan a las organizaciones de las Naciones Unidas utilizar los servicios de adquisición de la UNOPS.

86. Tras poner de relieve la necesidad de una mejor gestión de riegos, los miembros de la Junta alientan a la UNOPS a trabajar con otros asociados para asegurar una gestión de riesgos eficiente e integral. Señalan que el potencial de la UNOPS de mejorar la eficiencia y ejecución del sistema de las Naciones Unidas todavía no se ha aprovechado plenamente, dados sus conocimientos y su capacidad en servicios de gestión de proyectos, infraestructura y adquisición en situaciones humanitarias después de conflictos y desastres naturales. Encomian a la UNOPS por el memorando de entendimiento con la Secretaría de las Naciones Unidas y esperan con interés servir de catalizadores de iniciativas similares con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Una serie de delegaciones insta a la UNOPS a desempeñar un papel más activo en la prestación de ayuda a los países en desarrollo a resolver dificultades y obstáculos en la adquisición.

87. En respuesta, la Directora Ejecutiva agradece a los miembros de la Junta su firme apoyo y orientación. Señala que los abanderados de las mejores prácticas internacionales han reconocido el impulso que la UNOPS ha infundido a la excelencia y asegura a las delegaciones que la organización no cesará en ese empeño. La UNOPS espera con interés establecer nuevas y sólidas asociaciones aprovechando sus resultados en eficacia y eficiencia para demostrar su valor añadido. La UNOPS tomará en consideración las esferas en las que los miembros de la Junta han indicado que se necesitan mejoras, incluso con respecto a la evaluación, e informará a la Junta de las medidas adoptadas en futuros períodos de sesiones.

88. El Director Ejecutivo Adjunto, tras informar que más de la mitad de los gastos del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en concepto de desarrollo son imputables a las adquisiciones, subraya la necesidad de abordar los problemas con una perspectiva diferente. Señala, a modo de ejemplo, que después de 30 años durante los cuales las tres organizaciones han venido presentando informes sobre adquisiciones, todavía no han conseguido informar sobre el origen de los bienes; los números solo reflejan el origen de las compras. Sugiere que la solución de este problema debería empezar con una mejor recopilación de datos en el sistema de planificación de los recursos institucionales y, entonces, informar correctamente sobre el origen de los bienes.

89. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/26 sobre el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas.

## **Serie de sesiones conjuntas**

### **XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

90. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD presenta el informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2014/1). El Director de la Oficina de Apoyo a las Adquisiciones, del PNUD, en nombre de las tres organizaciones, presenta las esferas de interés y las principales conclusiones del informe.

91. Las delegaciones acogen con beneplácito el compromiso de las organizaciones con la colaboración en materia de adquisiciones, que ha generado considerable ahorros y mejoras. Consideran alentador el reconocimiento por el sistema de las Naciones Unidas de los beneficios de las adquisiciones conjuntas y su intención de darles más relieve. Desean más detalles sobre los ahorros reales que aportan a cada organización y sobre los incentivos para efectuar adquisiciones conjuntas. Apoyan el trato prioritario otorgado a los acuerdos a largo plazo como modalidad de contrato preferida y los esfuerzos por asegurar su uso por el mayor número posible de organizaciones asociadas.

92. Las delegaciones instan a las organizaciones a buscar oportunidades de consolidar la demanda y averiguar cómo pueden las actividades de adquisición más consolidadas influir en los mercados y ofrecer mejores precios y un suministro más seguro. Muestran vivo interés en el análisis de gastos conjuntos de cuatro esferas de suministro de servicios y desean ser informadas de los adelantos al respecto; les interesa saber cómo pueden facilitar estas iniciativas los Estados Miembros. Piden que la cooperación en materia de adquisiciones conjuntas en el plano nacional trascienda la contratación de servicios comunes para abordar los servicios conjuntos relacionados con los productos básicos y el apoyo a los programas, incluso en las fases de planificación, previsión y análisis comparativo.

93. Las delegaciones solicitan información sobre las dificultades que plantea la adquisición conjunta y las medidas que están adoptando las organizaciones para superarlas y promover esta modalidad de adquisición en los planos mundial, regional y nacional, incluidas las adquisiciones programáticas. Desean más información en cuanto al efecto en el plano regional de las adquisiciones conjuntas. Esperan con interés los informes estadísticos anuales futuros sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas, con detalles sobre artículos, volúmenes y valores, que ayudarán a incorporar prácticas de adquisiciones conjuntas e indicar los tipos de colaboración que las Naciones Unidas podrán reproducir en el sistema.

94. En respuesta, el Director de la Oficina de Apoyo a las Adquisiciones del PNUD señala que las adquisiciones son, ante todo una función de asociación institucional, en la que cada organización tiene sus propios intereses comerciales. La cuestión es identificar normas comunes sobre determinadas esferas. Otra cuestión es el carácter voluntario de las actividades de adquisición conjunta. El mercado representa otro problema, dada la falta de incentivos que induzcan al sector privado a colaborar con las Naciones Unidas. Otro obstáculo surge del efecto no intencionado de las adquisiciones conjuntas de merma potencial de recursos generados por las adquisiciones, de los que algunas organizaciones han llegado a depender. De manera similar, la búsqueda de datos disponibles sigue siendo un obstáculo para hallar oportunidades y comprender qué curso de acción seguir. En

cuanto a los incentivos, existen variedades internas y externas que han impulsado a las organizaciones a colaborar, aunque el principal incentivo es el sentido común. Una mayor cooperación en el análisis de datos contribuirá a esclarecer el curso de acción apropiado. En cuanto a la cuestión regional, aunque sus actividades se desarrollan principalmente en el plano mundial, las organizaciones están prestando más atención a dimensiones regionales, en vista de las necesidades regionales y los objetivos de las compañías de orientación regional.

95. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA pone de relieve que 2012 fue una fecha decisiva en el avance de las adquisiciones conjuntas, con la elaboración por las Naciones Unidas de herramientas y procedimientos de armonización, como las adquisiciones conjuntas, que desde entonces no han parado de seguir una curva ascendente. Ahora que varias organizaciones han adoptado estas nuevas herramientas y procedimientos, la trayectoria ascendente continuará, mientras que los procedimientos operativos estándar facilitarán su aplicación en los países.

96. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD señala que se está realizando un esfuerzo concentrado para llevar las adquisiciones conjuntas a la programación y separarlas de los costos administrativos. Con el auge de la programación conjunta, las actividades de adquisición conjunta están entrando a formar parte de la ecuación de programación en una etapa más temprana del proceso. Subraya que un sistema de las Naciones Unidas más orientado a la colaboración tendrá que adoptar medidas para armonizar sus sistemas de planificación de los recursos institucionales.

97. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS subraya que las dificultades en cuantificación de los progresos se deben, en parte, a la falta de acuerdo entre las organizaciones en cuanto a la definición de adquisiciones conjuntas y al continuo reciclaje de cuestiones pendientes de solución. Las organizaciones también carecen de incentivos para participar en adquisiciones conjuntas cuando: a) pierden ingresos o visibilidad a causa de tales adquisiciones; b) gestionan presupuestos que no son fungibles; o c) tratan de proteger intereses creados. Señala dos posibles incentivos para participar en adquisiciones conjuntas: garantizar que no se va a “castigar” a una organización por participar en esta modalidad de adquisiciones, cuando dicha participación va en contra de su sentido comercial, y dejar espacio para la “centralización inteligente” de las actividades de adquisición, dado que la mayor parte de los ahorros se producen al nivel de sedes. Subraya la importancia de dichos incentivos y del apoyo de la Junta, en particular, cuando los desincentivos son tan fuertes.

98. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/27 sobre el informe del UNDP, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición.

## **XII. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto del ONUSIDA**

99. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA presenta el informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([DP/2014/24-DP/FPA/2014/16](#) y Corr.1). El Director interino de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD, hace una exposición del informe.

100. Los miembros de la Junta encomian al PNUD y al UNFPA por su contribución al programa conjunto. Señalan que el creciente número de nuevas infecciones, en particular entre las mujeres, y la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, hacen que el enfoque del UNFPA basado en los derechos sea ahora más esencial que nunca. Las delegaciones apoyan resueltamente el establecimiento de una relación más directa entre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos y el VIH. Las delegaciones acogen con beneplácito y solicitan detalles sobre la estrecha cooperación entre el ONUSIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre educación sexual y servicios orientados a los jóvenes, en particular, en el contexto de los principios del ONUSIDA sobre división del trabajo.

101. Los miembros de la Junta se muestran complacidos con la atención especial prestada por el PNUD a la relación entre desarrollo sostenible y las repercusiones del VIH en los sectores de salud, económico y social y encomian su enfoque multisectorial, orientado a la equidad. Al PNUD le corresponde un importante papel en las actividades de apoyo a la aplicación del nuevo modelo de financiación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el fortalecimiento de su gestión de riesgos. Tras señalar que en su trigésima tercera reunión, la Junta de Coordinación del Programa Conjunto solicitó que el ONUSIDA adoptara medidas para fortalecer la coherencia y coordinación entre los organismos de apoyo técnico bilaterales y multilaterales, las delegaciones expresan su deseo de ver una actualización de los adelantos realizados, en particular en el nuevo modelo de financiación del Fondo Mundial en el plano nacional, centrada en el papel del PNUD y la colaboración con la Organización Mundial de la Salud. Ponen de relieve el papel del PNUD en la utilización de subsidios del Fondo Mundial, en el que actúa de receptor principal provisional y le instan a fomentar de manera más intensa y sistémica la capacidad nacional y promover la formulación de estrategias de salida.

102. Se hace un llamamiento a las organizaciones a actuar con cautela frente a los adelantos contra la epidemia y a mantener su presencia física en los países donde la situación todavía no es estable. Las delegaciones acogen con beneplácito la ayuda prestada por el PNUD a los países para atraer financiación estable contra el SIDA y ponen de relieve la importancia de las medidas preventivas para los jóvenes y los adolescentes, en las que las familias tienen que desempeñar un papel más destacado.

103. Varias delegaciones señalan la eficacia del marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas del ONUSIDA en cuanto a información de los progresos y resultados conjuntos. Si bien reconocen la calidad del informe, solicitan detalles sobre las actividades en curso. Dirigen la atención de los participantes a las tres metas para después de 2015 en relación con el VIH/SIDA, que los Estados Miembros apoyaron en la trigésima tercera reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto, y expresan su deseo de que se efectúe una evaluación preliminar de las contribuciones previstas de la organización, incluso de lo que se requiere para la ejecución. Solicitan información actualizada de las deliberaciones con el ONUSIDA sobre esa cuestión, como parte de las negociaciones oficiales sobre la agenda para después de 2015. Es importante que el ONUSIDA y sus copatrocinadores puedan cuantificar lo que se necesita y se mantengan informados periódicamente. Los miembros de la Junta subrayan que están comprometidos a apoyar una respuesta enérgica, bien coordinada, multilateral a la amenaza del VIH y

el SIDA, respaldada por un riguroso programa conjunto de ONUSIDA, con la inclusión y la no discriminación como elementos básicos.

104. En respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA señala que en lo que se refiere a la prevención queda mucho por hacer. Con la vista puesta en la agenda para el desarrollo después de 2015, el UNFPA centrará sus actividades en la integración y la inclusión. El UNFPA tiene que asumir una función directiva en la integración y asegurar un análisis mucho más detallado de la planificación, la vigilancia y la información sobre los medios por los que se están incorporando el VIH y el SIDA en la planificación familiar, la educación sexual integral, incluso con las familias, y sobre la violencia por motivos de género, incluso con hombres. En el frente humanitario, el UNFPA tiene que entender el impacto de la inestabilidad y la fragilidad en la transmisión del virus y en las personas que viven con él. El Fondo adopta un criterio holístico, integrado, orientado a la gente y sin perder de vista la futura agenda para el desarrollo después de 2015.

105. El Director interino de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD toma nota de la petición de información adicional sobre los requisitos de aplicación. El desarrollo de la capacidad y la estrategia de salida son inherentes a la labor que el PNUD ya ha realizado en asociación con el Fondo Mundial; el PNUD ha finalizado el proceso de transición en 22 países como receptor principal. En situaciones en las que el PNUD ha sido presionado para salir de un país o renunciar a un programa del Fondo Mundial como receptor principal de sus subvenciones, sin haber completado el ciclo de desarrollo de capacidad, con frecuencia le han vuelto a llamar como resultado de una eliminación prematura. El PNUD siempre trata de efectuar la transición en el momento oportuno. El PNUD está muy interesado en mantener su presencia física en los países que carecen de programas estables contra el VIH y el SIDA, y facilita información sobre mejores prácticas para involucrar a las familias. En conclusión, subraya que la adopción por los Estados Miembros de las tres metas sobre VIH/SIDA como parte de la agenda para el desarrollo después de 2015 será esencial para asegurar al PNUD y al UNFPA el mandato que les permita obtener los resultados deseados.

106. La Junta Ejecutiva toma nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([DP/2014/24-DP/FPA/2014/16](#) y Corr.1).

### **XIII. Visitas sobre el terreno**

107. Los relatores presentan sus informes respectivos de la visita sobre el terreno conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa el Fondo Mundial para Panamá y El Salvador ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2014/CRP.8](#)), así como la visita sobre el terreno conjunta a Fiji y Samoa ([DP/FPA/2014/CRP.2](#)).

108. En sus observaciones generales, los miembros de la Junta subrayan la utilidad de las visitas sobre el terreno para observar directamente el trabajo de las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas en el terreno y conocer mejor la manera en que interactúan con el gobierno y los asociados. También ponen de relieve la importancia de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en la



ejecución de los programas en los países, aprovechando sus diversas ventajas comparativas.

109. La Junta Ejecutiva toma nota del informe de la visita sobre el terreno conjunta a Panamá y El Salvador ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2014/CRP.8](#)).

110. La Junta Ejecutiva toma nota del informe de la visita sobre el terreno conjunta a Fiji y Samoa (DP-FPA/2014/CRP.2).

## **XV. Otros asuntos**

*Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Nota de la Administradora*

111. El Director interino de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presenta la nota de la Administradora sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento constitutivo del Fondo ([DP/2014/23](#)).

112. Una delegación expresa preocupación por las posibles repercusiones de la decisión adoptada por el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en su quinta asamblea, celebrada en 2014, en la financiación de los recursos ordinarios para los países en desarrollo. Pide que se aclare si se ha realizado una evaluación para determinar cuáles serían esas repercusiones.

113. En respuesta, el Director interino de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD asegura al miembro de la Junta que la decisión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial no tiene repercusión alguna en la cantidad o el volumen de los recursos ordinarios asignados a países en desarrollo que reúnan las condiciones necesarias. La decisión solo afecta a los países que no reúnan estas condiciones, no a aquéllos a los que ya se han asignado recursos. De hecho, la decisión no afecta ni a las cantidades totales ni a las cantidades individuales asignadas a los países.

114. La Junta Ejecutiva adopta la decisión 2014/28 sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

*Discurso del Presidente del Consejo de Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)*

115. En su declaración a la Junta, el Vicepresidente del Consejo de Personal del UNDP, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres, se refiere a tres cuestiones generales: cambios orgánicos en curso, modalidades de contratos, y equilibrio y diversidad en la administración y el personal. El Consejo de Personal está dispuesto a discutir estas cuestiones y sus posibles soluciones con las organizaciones respectivas.

116. La Junta Ejecutiva toma nota de la declaración del Vicepresidente del Consejo de Personal del UNDP, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.